

DOCUMENTOS ACTA 06 CONT 077-21 ANGIE LORENA SANCHEZ




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-12-15 10:19

 ACTA PARCIAL 06 CTO 077-21.pdf (~1,4 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 6 de diciembre de 2021

Doctor(a)
OLGA LUCIA LIEVANO
Secretario(a) General
IBAL S.A E.S.P - OFICIAL
Ibagué

P/DowelC
07-DIC-21
9:40

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N° 077 DE 21 DE MAYO DE 2021

Cordial Saludo:

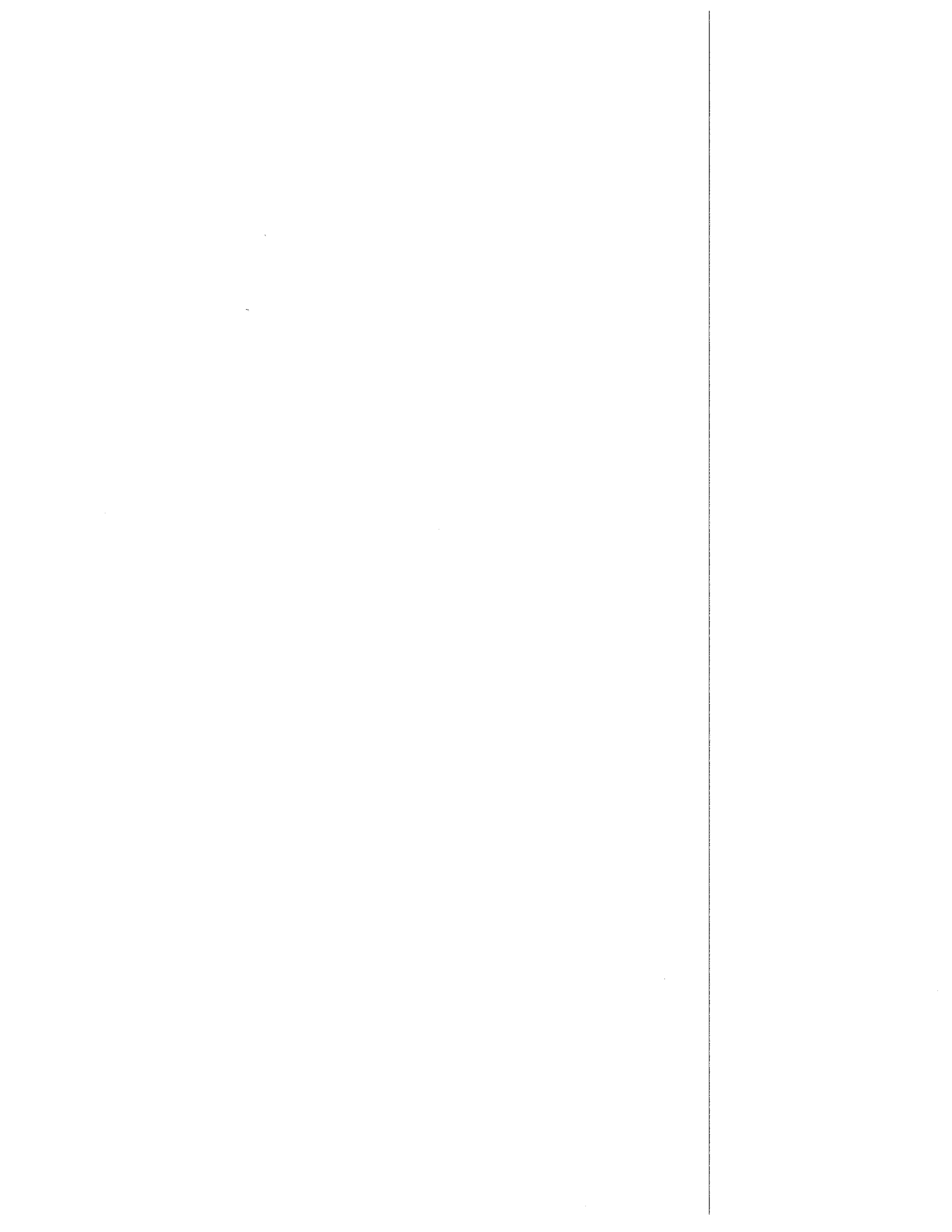
Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° 6:

- Cuenta de Cobro
- Acta parcial No. 6
- Planillas seguridad Social
- Informe de actividades
- CDP
- CRP
- Ficha técnica de Evaluación y Reevaluación

Atentamente,


ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Supervisora – Líder Gestión Ambiental





ACTA PARCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN


CÓDIGO: GJ-R-033

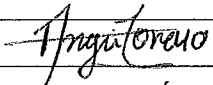
FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 06

Página 1 de 2

Contrato No.	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 077 DE 21 DE MAYO DE 2021		
Objeto	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Valor total	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17.500.000) M/CTE		
Contratista	ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA		
Supervisor	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO – PROFESIONAL ESPECIALIZADO II GESTIÓN AMBIENTAL		
Fecha de Inicio	2 DE JUNIO DE 2021		
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Plazo de Ejecución	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL			
	Año	Mes	Día
	2021	12	06
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 06 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	02/11/2021 AL 01/12/2021		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y evaluación de las caracterizaciones físico – químicas de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios por concepto de caracterización de vertimientos. - Acompañamiento y seguimiento a contrato 098 de caracterización físico química realizado por el laboratorio acreditado corcuencas. - Acompañamiento a los recorridos realizados a los puntos de vertimiento en conjunto con Cortolima. - Apoyo técnico al cumplimiento de la normativa por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales. - Apoyo en la proyección de respuesta a radicados de usuarios nuevos para dar inicio al trámite de caracterización de vertimientos y/o solicitudes de vertimiento de líquidos. - Consolidado mes a mes calidad del agua, análisis microbiológicos y fisicoquímicos. - Revisión de informes entregados por parte del laboratorio acreditado Corcuencas. 		
Evidencias de la ejecución del contrato	Anexo en el Informe técnico de actividades		
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 17.500.000) M/CTE		
Valor Acta No. 01	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 2

Valor Acta No. 02	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Valor Acta No. 03	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Valor Acta No. 04	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Valor Acta No. 05	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Valor Acta No. 06	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE.		
Saldo pendiente para pago (Valor para)	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE. (\$2.500.000) M/CTE.		
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	Valor total del aporte	\$ 285.000
Planilla No.	9426940970	Salud	\$ 125.000
Periodo cotizado	De:	01/11/2021	Pensión \$ 160.000
	Hasta:	30/11/2021	ARL N/A
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x
Copia planillas de aporte			x
Informe de actividades realizadas			x
Firma			
Nombre	ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA	ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO	
	Contratista	Supervisor	
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO		

EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

INFORME PARCIAL

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA
QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN
AMBIENTAL**

CONTRATISTA

ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA

SUPERVISORA

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Líder Gestión Ambiental

IBAGUE – TOLIMA

DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 01 DE OCTUBRE DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1 Orden de prestación de servicios

2.2 Descripción del problema.

2.3 Objeto.

2.4 Ficha catastral.

2.5 Área.

2.6 Ubicación.

2.7 Propósito.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

4. REPORTE DE ACTIVIDADES

1. INTRODUCCIÓN

La empresa de acueducto y alcantarillado de Ibagué, IBAL S.A E.S.P OFICIAL, tiene el deber de asegurar la eficiencia en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado a su cargo.

Según la resolución 631 de 2015 por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos d aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones y el decreto 1076 de 2015 por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, emanados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, en la cuales se dictan las directrices generales para el manejo, seguimiento y control de vertimientos de aguas residuales domésticas y no domesticas en la red de alcantarillado por lo cual son de obligatorio cumplimiento por parte de la empresa IBAL, asegurando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, así como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores.

2. INFORMACIÓN REFERENTE

2.1 No. De Contrato

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 077 de 21 de mayo de 2021.

2.2 Descripción de la necesidad:

La empresa debe asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, mediante la revisión periódica de vertimientos, el análisis, supervisión y seguimiento de las características fisicoquímicas del agua, lodos, suelo y aire en donde se desarrollan sus actividades de la empresa, asi como la interpretación, redacción y entrega de informes técnicos a los entes reguladores, tales como, la corporación autónoma regional del Tolima, alcaldía de Ibagué, entes de control (procuraduría, contraloría y fiscalía), veedurías y demás que requieran esta información. Además, de ser esta necesaria, para establecer un control y seguimiento de los procesos de acueducto y alcantarillado, que son inherentes a la misión de la empresa.

2.3 Objeto

Contratar la prestación de servicios de un profesional junior 1 en ingeniería química o sanitaria que apoye el desarrollo en procesos de la oficina de gestión ambiental.

3. ACTIVIDADES CONTRATADAS

1. Realizar la revisión y evaluación de las caracterizaciones fisicoquímicas de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios que sean allegadas a la empresa para trámite de registro de caracterización de vertimientos.
2. Apoyar en la elaboración del informe anual de caracterización de vertimientos de los usuarios al sistema de alcantarillado, utilizando el formato aprobado por el ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial en la resolución 075 de 2011.
3. Apoyar en la elaboración del informe de cumplimiento del cronograma establecido para el cumplimiento de metas de reducción de carga contaminante para las fuentes receptoras del municipio de Ibagué, en el perímetro hidrosanitario (Acuerdo 013 de 2018) y resolución 3351 de 2009 de Cortolima) para las vigencias 2019 y 2020.
4. Realizar recorridos a las fuentes de abastecimiento y receptoras de la ciudad de Ibagué cuando se requiera.
5. Apoyar técnicamente el seguimiento, control y mantenimiento del SGA, en especial lo relación al manejo, uso y disposición final de sustancias químicas y residuos.
6. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad por parte del IBAL S.A E.S.P OFICIAL en cuanto a los parámetros y valores de los límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y sistemas de alcantarillado públicos según resolución 631 de 17 de marzo de 2015.
7. Apoyar técnicamente al cumplimiento de la normatividad de vertimientos al recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados según decreto 1076 de 2015.
8. Apoyar el seguimiento al cumplimiento de la normatividad en cuanto a usos del agua tratada y residuos líquidos según decreto 1076 de 2015.
9. Apoyar el seguimiento al cumplimiento a todas las obligaciones y disposiciones exigidas por la autoridad ambiental CORTOLIMA para permiso de vertimientos para las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A E.S.P OFICIAL, mediante resolución 2310 de junio de 2011 y autos correspondientes.
10. Apoyar al cumplimiento de la resolución 1137 del 24 de septiembre de 2007 de CORTOLIMA para permiso de emisiones atmosféricas a las plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y Decreto 601 y 627 de 2006 y los Decretos 610 y 2154 de 2010 del Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, en cuanto a calidad del aire o nivel de inmisión y emisión de ruido y ruido ambiental, además normas que las reemplacen y/o sustituyan.
11. Apoyar el seguimiento, revisión y evaluación a las caracterizaciones y/o mediciones en los diferentes monitoreos ambientales que se realizan en las plantas de tratamiento de aguas residuales, laboratorios de calidad del agua y otras áreas de la empresa con el fin de verificar el cumplimiento y especificaciones de orden ambiental
12. Apoyar la realización de socializaciones y jornadas de educación ambiental con industrias y comunicaciones en general sobre la responsabilidad ambiental, manejo de residuos líquidos, sólidos que contribuyan a cuidar el ambiente, los ecosistemas, la flora, la fauna, el agua, el suelo y el aire.

4. REPORTE MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES – SOPORTES

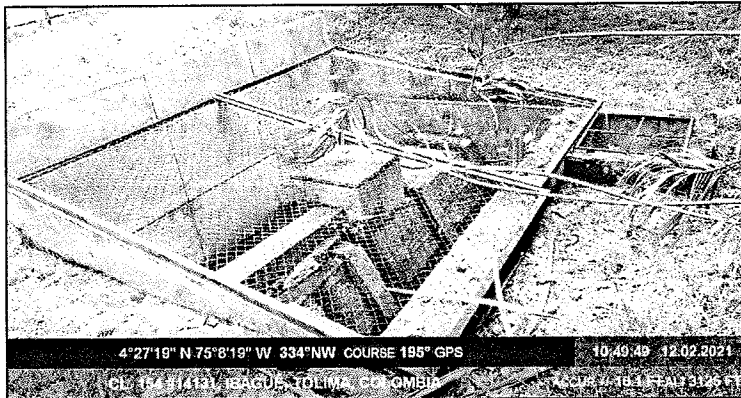
✓ CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS:

Revisión y evaluación de las caracterizaciones físico – químicas y documentos adicionales de los vertimientos de las diferentes industrias, empresas o usuarios por concepto de caracterización de vertimientos: A la fecha para el mes de septiembre, se han revisado y dado respuesta a 18 solicitudes, bien sea para iniciar o continuar el trámite de caracterización de vertimientos. Como se muestra a continuación.

OFICIO LAVANDERIA SIGLO XXI	6/12/2021 2:41 p. m.
oficio respuesta laboratorio clinico social	6/12/2021 2:30 p. m.
OFICIO lavanderia emanuel	29/11/2021 5:45 p. m.
OFICIO RESPUESTA IPS SIES SALUD	29/11/2021 5:36 p. m.
OFICIO RESPUESTA CLINICA TOLIMA	29/11/2021 5:27 p. m.
GA-R-001 SINERGIA SLAUD	29/11/2021 5:18 p. m.
OFICIO RESPUESTA SINERGIA	29/11/2021 5:18 p. m.
OFICIO DE RESPUESTA ORTHOPLAN	29/11/2021 5:18 p. m.
GA-R-001 ORTHOPLAN	29/11/2021 5:11 p. m.
OFICIO RESPUESTA TERMINAL DE TRANSPORTE CUMPLE CON TODO RADICADO 11978	29/11/2021 5:02 p. m.
OFICIO DE RESPUESTA EDS ARAZUL	24/11/2021 5:20 p. m.
OFICIO RESPUESTA IPS LABORATORIOS MÉDICOS	24/11/2021 5:08 p. m.
GA-R-001 TALLERES AUTORIZADOS	18/11/2021 3:04 p. m.
OFICIO REGISTRO TALLERES AUTORIZADOS 2 NO CUMPLE	12/11/2021 1:45 p. m.
OFICIO REGISTRO INDUSTRIAS ALIADAS	12/11/2021 1:44 p. m.
GA-R-001 MEDICINA NUCLEAR CEDICAF SOLICITUD CARACTERIZACIÓN DE VERTIMIENTOS ...	12/11/2021 1:43 p. m.
OFICIO REGISTRO cedifcaf cumple con todo	12/11/2021 1:42 p. m.
OFICIO REGISTRO SODIMAC CUMPLE CON TODO	12/11/2021 1:42 p. m.
OFICIO LAVANDERIA EMMANUEL	10/11/2021 11:31 a. m.
OFICIO REGISTRO EDS COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES 2	9/11/2021 9:20 a. m.
GA-R-001 eds combeima	9/11/2021 9:19 a. m.
OFICIO REGISTRO EDS COMBEIMA SAS	9/11/2021 9:12 a. m.
GA-R-001COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES	5/11/2021 1:43 p. m.

✓ ACOMPAÑAMIENTO A LOS RECORRIDOS REALIZADOS PARA PSMV EN CONJUNTO CON CORTOLIMA.

Se realizó acompañamiento de campo a recorridos realizados en conjunto con Cortolima para los puntos de vertimientos del PSMV, realizados el 25,26,27 de noviembre de 2 de diciembre, recorriendo las cuencas hidrograficas de la ciudad de ibagué y verificando el estado actual de cada vertimiento.





✓ **CONSOLIDADO MES A MES CALIDAD DEL AGUA, ANALISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS**

Apoyo en organización y consolidado de información mes a mes de la calidad del agua, análisis microbiológicos y físicoquímicos en excel, visualizando de manera dinámica el comportamiento de cada variable.

CALIDAD DE AGUA											
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PROBLEMAS UN											
INDICADORES											
INDICADOR 1											
INDICADOR 2											
INDICADOR 3											
INDICADOR 4											
INDICADOR 5											
INDICADOR 6											
INDICADOR 7											
INDICADOR 8											
INDICADOR 9											
INDICADOR 10											
INDICADOR 11											
INDICADOR 12											
INDICADOR 13											
INDICADOR 14											
INDICADOR 15											
INDICADOR 16											
INDICADOR 17											
INDICADOR 18											
INDICADOR 19											
INDICADOR 20											
INDICADOR 21											
INDICADOR 22											
INDICADOR 23											
INDICADOR 24											
INDICADOR 25											
INDICADOR 26											
INDICADOR 27											
INDICADOR 28											
INDICADOR 29											
INDICADOR 30											
INDICADOR 31											
INDICADOR 32											
INDICADOR 33											
INDICADOR 34											
INDICADOR 35											
INDICADOR 36											
INDICADOR 37											
INDICADOR 38											
INDICADOR 39											
INDICADOR 40											
INDICADOR 41											
INDICADOR 42											
INDICADOR 43											
INDICADOR 44											
INDICADOR 45											
INDICADOR 46											
INDICADOR 47											
INDICADOR 48											
INDICADOR 49											
INDICADOR 50											
INDICADOR 51											
INDICADOR 52											
INDICADOR 53											
INDICADOR 54											
INDICADOR 55											
INDICADOR 56											
INDICADOR 57											
INDICADOR 58											
INDICADOR 59											
INDICADOR 60											
INDICADOR 61											
INDICADOR 62											
INDICADOR 63											
INDICADOR 64											
INDICADOR 65											
INDICADOR 66											
INDICADOR 67											
INDICADOR 68											
INDICADOR 69											
INDICADOR 70											
INDICADOR 71											
INDICADOR 72											
INDICADOR 73											
INDICADOR 74											
INDICADOR 75											
INDICADOR 76											
INDICADOR 77											
INDICADOR 78											
INDICADOR 79											
INDICADOR 80											
INDICADOR 81											
INDICADOR 82											
INDICADOR 83											
INDICADOR 84											
INDICADOR 85											
INDICADOR 86											
INDICADOR 87											
INDICADOR 88											
INDICADOR 89											
INDICADOR 90											
INDICADOR 91											
INDICADOR 92											
INDICADOR 93											
INDICADOR 94											
INDICADOR 95											
INDICADOR 96											
INDICADOR 97											
INDICADOR 98											
INDICADOR 99											
INDICADOR 100											

✓ **ACOMPAÑAMIENTO AL CONTRATO 098 DE 2021 CON LABORATORIO CORCUENCAS.**

Acompañamiento al contrato 098 de 2021 de caracterización físico química a vertimientos y fuentes hídricas de la ciudad celebrado con el laboratorio corcuencas; se ha realizado acompañamiento a solicitudes de información y la respectiva revisión de los informes parciales entregados de las fuentes hídricas y las ptard.

ID	FUENTE	SUBCUENCA	UBICACIÓN	FOTO VERTIMIENTO	IBAL	COORDENADA W	COORDENADA N	DIRECCION
1	CHIPALO	LA AURORA	Viña de colamboe 1		75°13'53.08"O 4°26'53.80"N	75°13'53.10"W	4°26'54.10"N	Detrás del carnaval del polí barrio Calambe
2	CHIPALO	LA AURORA	Viña de colamboe 2		75°13'54.00"O 4°26'58.37"N	75°13'53.80"W	4°26'58.06"N	Diagonal a la calle 19

1. LOCALIZACIÓN (GEOREFERENCIACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO)

RÍO CHIPALO: Las coordenadas de los sitios de monitoreo se presentan a continuación:

Tabla 1. Sitios de muestreo y coordenadas en el río Chipalo.

SITIO DE MUESTREO	COORDENADAS		
	OESTE	NORTE	ALTURA
Río Chipalo Barrio Clarita Botero (Tramo 1) – CHT1	75°14'08,1"	4°27'21,3"	1364
Río Chipalo 140 m aguas arriba puente Calambeo (Tramo 2) – CHT2	75°13'45,9"	4°27'01,3"	1251
Río Chipalo 200 m aguas abajo puente Entreríos (Tramo 3) – CHT3	75°11'22,3"	4°26'39,1"	1082
Río Chipalo 100 m a. ab. desembocadura Qda. Hato de la Virgen (Tramo 4) – CHT4	75°09'34,1"	4°26'28,3"	1004

Fuente: Laboratorio Ambiental del Tolima operado por Colsucias

En la siguiente imagen satelital puede verse la ubicación de los puntos de monitoreo del río Chipalo en la ciudad de Ibagué.



Vo. Bo. ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Supervisora


ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA

Contratista

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e
CC 1053855708	SANCHEZ HOYOS ANGELO LORENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manizana 54, casa 9	IBAGUE-TOLIMA	1111111	ICBF No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2021-11	9026-0970	Planilla	2021/12/03	2021/11/10: BANCO DAVIVIENDA	0	\$285,000

RESUMEN DE PAGO

DESCRIPCION	NT	DV	APELADO	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORSA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$160,000	\$0	\$0	\$160,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)			1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
SALUD TOTAL	EP-002	800,130,907	4	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
TOTAL				\$385,000	\$0	\$0	\$385,000

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE SALUD
 PLANILLA DE LIQUIDACION DE LA PLANILLA DE PAGO
 PARA LA PLANILLA DE PAGO DE LA PLANILLA DE PAGO
 ANEXO PLANILLA DE PAGO DE LA PLANILLA DE PAGO
 PLANILLA DE PAGO DE LA PLANILLA DE PAGO



Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.107.23.34
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9426940970
Valor:	285,000
Periodo de pago:	2021-11
No Transacción (CUS):	1198978523
Fecha:	2021/11/10
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

[¿Quiénes somos?](#)

[¿Cómo liquida mis aportes?](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Documentos y normas](#)

[Servicios que ofrecemos](#)

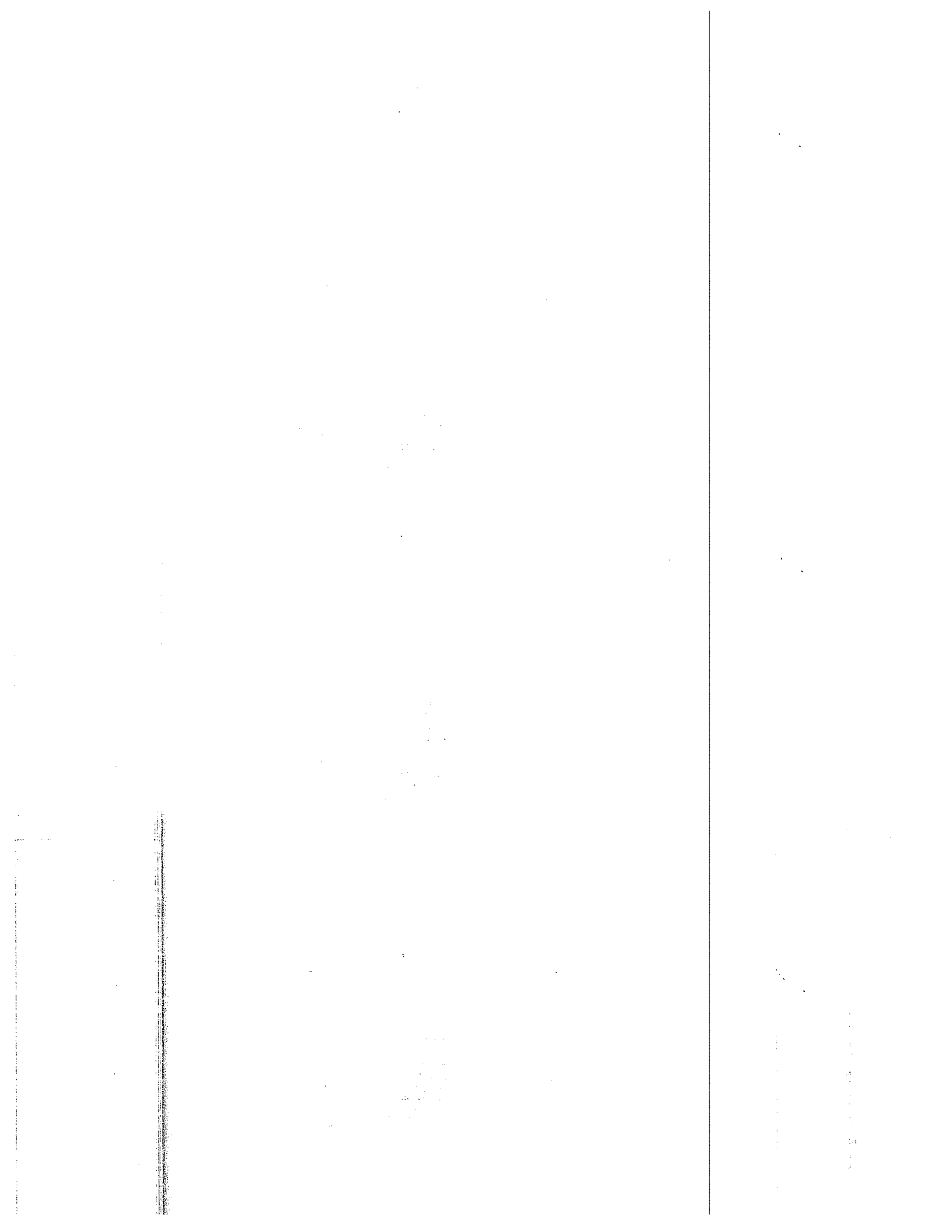
[¿Por qué elegimos?](#)

[Contáctenos](#)

[Línea Ética](#)



Copyright © 2021 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.





FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE
PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación Fecha evaluación: 06/12/2021 Reevaluación Fecha reevaluación: _____
Acta Parcial No. 6 Acta final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 77 del 21 de mayo de 2021
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA NIT: C.C. 1053855708
FECHA DE INICIO: 2/06/2021 FECHA DE TERMINACION: 31/12/2021

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL JUNIOR 1 EN INGENIERIA QUIMICA O SANITARIA QUE APOYE EL DESARROLLO EN PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	X
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	4.0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	4.2
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	4.0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	4.2
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5.0	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4
TOTAL PROMEDIO	4.33	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4.5
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.5
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	4.40
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	4.3		
TOTAL PROMEDIO	4.30	EVALUACION TOTAL	4.34

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR
(Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación el contratista ha dado cumplimiento satisfactorio a sus obligaciones contractuales.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

Manifiesto estar de acuerdo con la evaluación realizada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual término a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

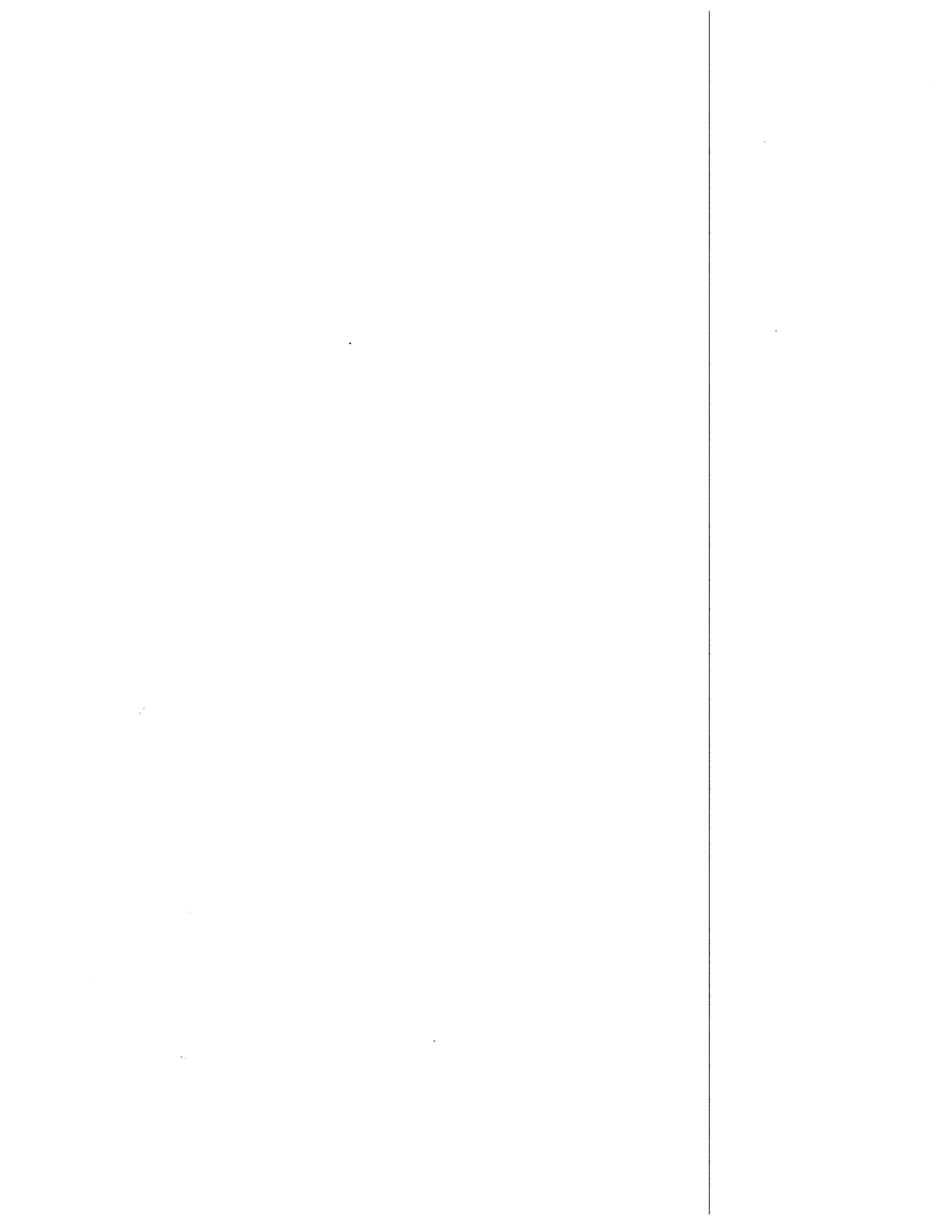
Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción. SI NO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO
Lider Gestión Ambiental

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ANGIE LORENA SANCHEZ NOVOA




EL IBAL S.A E.S.P. OFICIAL
NIT. 800 089 809-6

DEBE A:

ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.855.708 expedida en Manizales Caldas, la suma **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000)**, por concepto de cancelación de acta parcial número SEIS (6) en el periodo comprendido entre el 2 de Noviembre y el 1 de Diciembre de 2021.

En Ibagué Tolima, a los (06) días del mes de Diciembre de dos mil Veintiuno (2021).



ANGIE LORENA SÁNCHEZ NOVOA
C.C. 1.053.855.708

